

“VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE FAMILIAS”

“II CONFERENCIA NACIONAL SOBRE FAMILIAS”- “CUESTIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS FAMILIARES EN IBEROAMERICA”-

“Avances, Desafíos y Perspectivas”

Tema derivado de la Primera Conferencia

“Pobreza y Desarrollo: El lugar de las familias en las políticas asistenciales”

Autoras: Lic. Rossana Crosetto y Lic. Alicia Soldevila¹

Introducción:

La presente comunicación pretende aportar algunos elementos para el debate en torno a la relación Estado- familia a través de las políticas sociales y en particular aquellas dirigidas los sectores más vulnerables de la sociedad.

En esta dirección, serán retomadas algunas de las reflexiones, debates, producciones así como nuevas lecturas que se fueron realizando en el marco de los diferentes estudios cualitativos desarrollados desde el año 2004² sobre *“Políticas Sociales y Familia: La familia como objeto de políticas asistenciales”*, desde el equipo de investigación del cual las ponentes forman parte.

¹ Docentes- Investigadoras de la Escuela de Trabajo Social- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las investigaciones de referencia son: “Necesidades y satisfactores en el espacio social familiar” (1999), “Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar” (2000), “El lugar de las estrategias individuales en las estrategias familiares de reproducción social” (2001), “Estrategias de reproducción familiar -estudio cuantitativo- (2002-2003), Políticas Sociales y Familia: la familia como objeto de las políticas asistenciales” (2004-2005) y El lugar de las familias en la reproducción/superación de la pobreza” (2006-2007). Todos acreditados por SeCyT y el Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación.

² *“Políticas Sociales y Familia: La familia como objeto de políticas asistenciales” : primer parte año 2004 el estudio documental sobre planes y programas nacionales, provinciales y municipales, segunda parte año 2005 el estudio documental sobre las nociones de familia sostenidas en los organismos de financiación internacionales y tercer parte año 2006 y 2007, las estrategias de lucha contra la pobreza sostenidas por dichos organismos de financiación.*

En esta presentación, particularmente se compartirán algunos de los hallazgos realizados en torno a los enfoques sostenidos por los organismos multilaterales de apoyo financiero y asistencia técnica - y los expertos que se expresan en los debates convocados por ellos - acerca de la participación de las familias en la reproducción de la pobreza y del lugar que le asignan en las denominadas “políticas de combate a la pobreza”.

A modo de antecedente se destaca que en el año 2004, desde esta línea de indagación, se estudiaron las nociones explícitas e implícitas de familia existente en los programas sociales³, específicamente en las políticas asistenciales dirigidas a familias o a personas en calidad de miembros de una familia. En dicho recorrido se visualiza que estos programas se tratan de acuerdo a lo que denomina Flaquier (2002) “políticas familiares” en tanto conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos a las *personas con responsabilidades familiares, o a quienes se desempeñan en la atención de hijos menores dependientes*”. Esta distinción se desprende como fruto del análisis, entre otros de los objetivos, población a la que están dirigidos y requisitos de ingreso, dado que no está explicitado -en los documentos oficiales- que estos planes y programas formen parte de una política estatal “familiar”.

Los planes y programas nacionales, provinciales y municipales se encuadran en un conjunto abarcado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con un manifiesto propósito de integración de todas aquellas políticas dirigidas a combatir la

³ Las nociones explícitas e implícitas de familia existentes en las políticas sociales, específicamente en las asistenciales alimentarias y de empleo. Las políticas seleccionadas fueron: 1. Alimentarios Nacional: Plan de Seguridad Alimentaria “El Hambre más urgente” y Programa Prohuerta y Alimentarios Municipal: Programa de Fortalecimiento Alimentario y Desarrollo Comunitario “Vale lo Nuestro”- Sub Programa de Atención Focalizada. 2. De empleo Nacional “Plan Manos a la Obra” y Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” y De Empleo Provincial: “Programa Volver al Trabajo” y “Programa Primer Paso”. desde el año 2002 al 2004. Los programas citados corresponden a algunos derivados de Nación que se implementan en la Provincia de Córdoba y en el municipio de la Capital cordobesa.

pobreza, a través del apoyo económico, la asistencia técnica y en general medidas tendientes a promover la autogestión y la participación de individuos y familias situados bajo la denominada “línea de pobreza”.

Las concepciones implícitas de familia identificadas reconocen por un lado la existencia de diferentes tipos de arreglos familiares, aunque por el otro continúan en sus requerimientos sosteniendo un “tipo ideal” de familia ligado al modelo conyugal o nuclear y sus estereotipos en torno a los roles de género.

Al tratarse de políticas dirigidas exclusivamente a las familias pertenecientes a los distintos sectores pobres, estarían también construyendo una noción de “familia de la pobreza” que las diferenciaría de las familias de otros sectores sociales.

La construcción de la categoría pobreza y las consiguientes recomendaciones de cómo combatirla desde los Programas Asistenciales han estado fuertemente marcadas en las últimas décadas por Organismos Internacionales financieros como el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como organismos no financieros pero de influencia normativa, como CEPAL. En relación a esto último, desde este equipo de investigación se incorpora a los Organismos citados extendiéndose así el estudio de las nociones de familia, pobreza y el lugar asignado a la primera en las estrategias para superarla, por parte de los mismos.

Los lineamientos de estos organismos se ha podido constatar, influyen notoriamente en las políticas sociales que diseñan e implementan los Estados y protagonizan en gran medida las decisiones de política que condicionan tanto la vida de los sectores pobres como las intervenciones de profesionales que – como el Trabajo Social- se ejercen en el campo de la reproducción de la existencia de los sujetos.

Por último, los insumos tomados han sido producidos a través de estudios descriptivos, mediante diseños cualitativos basado en fuentes bibliográficas y documentales, tanto oficiales como no oficiales (de expertos), a los fines de relevar y analizar las nociones explícitas e implícitas de familia existentes en los fundamentos y lineamientos de los Organismos Internacionales en los que estos denominan estrategias de lucha / superación de la pobreza. Como ya señaláramos el estudio se centró en el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y CEPAL desde el año 2001 hasta el año 2007. La CEPAL, a diferencia de los otros dos, no constituye un organismo de financiamiento, pero su presencia es recurrente en la vasta producción teórica sobre el tema y su referencia es permanente en los documentos oficiales del BID y BM.

Familia y Pobreza dos categorías vinculadas en el sostenimiento y lucha contra la pobreza- Las familias en las políticas asistenciales

Las transformaciones en el campo de las políticas sociales en la década de 1990 se orientaron a reforzar los componentes de tipo liberal- residual en el modelo de protección social argentino⁴. Las mismas se han reformado en dirección a ampliar la participación del mercado en la oferta de bienestar, privatizándose en muchos casos su gestión. Mientras las políticas universalistas (educación y salud) sufrieron deterioros en sus prestaciones y desfinanciamiento, producto de la descentralización de los

⁴ En aquellos países latinoamericanos como Argentina, en los que se consolidó un régimen “híbrido” como consecuencia de una combinación de los modelos corporativo, universal y residual, se adoptaron - a partir de los setenta y con más fuerza a partir de los noventa – las medidas neoliberales recomendadas en el Consenso de Washington.

establecimientos y su transferencia a las provincias y municipios, sin los fondos para su desarrollo.

Al mismo tiempo se revalorizaron las políticas de asistencia social basadas en la comprobación de medios para asignar beneficios y se enfatizaron las obligaciones de los destinatarios de las políticas de asistencia, incorporando la realización de contraprestaciones por los subsidios recibidos, fortaleciendo el componente “corporativo” o “meritocrático”.

A la par que se fortalece el componente meritocrático, se observa un debilitamiento de las políticas más universales junto con un avance de los programas asistenciales, típicos de los modelos residuales, con lo cual se erosionan las políticas que basan el derecho al acceso en la condición de ciudadano, en beneficio de otras que discriminan en función de las características personales de los que reclaman asistencia (Corina Rodríguez Enriquez) (1999).

Como es sabido, el modelo neoliberal⁵ que nutre normativamente a las políticas sociales asistenciales⁶ que se ejecutan en la actualidad en los países periféricos, asigna un papel central al mercado como regulador de los riesgos sociales, dejando sólo los riesgos considerados intolerables como la pobreza extrema en manos de la acción estatal focalizada en aquellos (individuos, familias, comunidades) capaces de demostrar

⁵ El modelo neoliberal debe su nombre a su involucramiento con los parámetros pre-keynesianos o liberales y se caracteriza por las estrategias y políticas de privatización, desregulación y flexibilización laboral, dirigidas a romper con los fundamentos del keynesianismo. La privatización reduce la presencia estatal en la producción de bienes y servicios y la capacidad de generar o mantener puestos de trabajos en el sector público; la desregulación limita la capacidad estatal para intervenir en la economía; y la flexibilidad laboral ataca el poder de los sindicatos y la rigidez del keynesianismo para los desplazamientos al interior y hacia el exterior del mercado laboral.

⁶ Las políticas asistenciales o de asistencia social contienen a aquellas políticas de asistencia a la pobreza dirigidas expresamente a atender la carencia de bienes y servicios básicos – fundamentalmente alimentarios – las de asistencia al desempleo y las orientadas a la acción social de asistencia, que siendo parte de una política estatal deliberada, son no estatales en términos de la naturaleza del vínculo y el tipo de mediación establecido entre quien arbitra los recursos y el que carece de los mismos (Grassi, 2003).

su condición de necesidad. La necesidad se constituye en la base de derechos “residuales” de grupos específicos, materializados en políticas asistenciales “compensatorias” asociadas a los planes y programas circunscriptos a acciones antipobreza y contra el desempleo. Tales características han conducido, en gran parte, a que actualmente se hable indistintamente de políticas asistenciales o “asistencialistas”.

El asistencialismo conforma un estilo de hacer políticas de asistencia en el que se entiende a la pobreza como el exclusivo resultado de deficiencias individuales y no como producto de la desigual distribución de recursos. Esta idea se complementa con aquella que exceptúa al Estado de la responsabilidad de velar por el bienestar de todos sus ciudadanos, salvo en situaciones que amenazan la paz social y el orden establecido, y por tanto ubica la acción asistencial como un acto moral, dependiente de la voluntad de los agentes que la realizan.

Las políticas sociales de corte asistencialista colocan a los individuos y familias pobres como objeto y no como sujetos del derecho a la protección de la vida, que va aparejado con otros derechos sociales tales como el de la salud, la educación o el trabajo.

La mayoría de estas políticas están dirigidas a las familias en tanto grupo o a algunos de sus miembros en situación de vulnerabilidad (niños/as, jóvenes, ancianos/as; mujeres), puesto que por un lado y de acuerdo al cuerpo doctrinario que las inspira, el Estado sólo debe intervenir cuando las familias y la sociedad resultan incompetentes para resolver los problemas y por el otro, porque en el imaginario y prácticas sociales aún predominantes, las familias continúan ocupando un lugar central en la reproducción material, social y cultural de los individuos.

Como expresa Mónica de Martino (de Martino, 2001), la crisis del Estado de Bienestar aparentemente requiere una “solución familiar” – al menos parcial – en términos de reducir su dependencia de los servicios colectivos y “aumentar” o “redescubrir” la autonomía e iniciativa personal/familiar. Este “neo familiarismo” subyacente a las tendencias políticas en boga tiene bastante fuerza, porque apela a una realidad que por obvia, no deja de ser relevante teórica y políticamente; individuos y familias siempre están eligiendo, negociando y definiendo estrategias respecto a diferentes bienes y servicios.

De Martino entiende por neo familiarismo a la tendencia ideológica a hacer de la familia una unidad económica y política de resolución de los problemas de la racionalidad global del modelo. Aparentemente la tendencia “neo familiarista” que se percibe en el accionar político actual se presenta como negligente a las transformaciones producidas en la organización familiar, al abordar la familia como un campo autónomo, compacto y definitivamente articulado, es decir como un campo de interacciones ya dadas y conocidas. La autora advierte que si el modelo bienestarista “alcanzó” a la familia fomentando los derechos individuales de sus miembros, obviar la complejidad de las familias en un contexto como el actual, puede constituir un error cuyos impactos aún no podemos calibrar.

En los estudios de políticas familiares realizados en algunos países desarrollados, se identifican dos tipos de modelos de provisión de recursos a las familias. El modelo unitario, que considera a las unidades domésticas como si tuvieran una sola persona que toma las decisiones, ignorando las jerarquías internas de género, clase y generacionales; y el modelo colectivo, que se dirige de manera explícita a indagar de

qué forma las preferencias individuales concluyen en lo que aparece como una decisión colectiva (Alderman, Chiappori, Haddad, Hoddinott, Ravi, 1995)⁷.

Muchas investigaciones encontraron que numerosas políticas sociales tienen un efecto negativo al reforzar y perpetuar las relaciones de género existentes y en definitiva, la discriminación hacia las mujeres. Así por ejemplo, al relegar funciones de cuidado de niños/as o ancianos a la comunidad, las políticas terminan transfiriendo estas tareas de las instituciones a las familias / unidades domésticas, sobrecargando a las mujeres que son la fuerza primaria del trabajo doméstico y también fuerza de trabajo en el mercado laboral. Igualmente, las políticas sociales de asistencia basadas en el parentesco de primera línea y en las que el Estado juega un papel residual, desfavorecen a las mujeres al limitar su estabilidad financiera a largo plazo y su autonomía.

La pobreza y sus imbricaciones en las políticas sociales

La pobreza es definida (Alicia Gutiérrez. 2004)⁸ como una categoría fundamentalmente descriptiva, remitiendo a cierta carencia de bienes y servicios mínimos que determinada sociedad considera indispensables para todos sus miembros. También lo es como concepto relativo y relacional ya que implica la existencia de otros desde donde comparar las presencias, ausencias, carencias o diferencias en el acceso a las pautas mínimas de calidad de vida.

Las discusiones en torno a la pobreza incluyen visiones diferentes acerca de sus

⁷ Alderman, H.; Chiappori, P.; Haddad, L.; Hoddinott, J. y Kanbur, R. Unitary versus collective models of the household: is it time to shift the burden of proof? The World Bank Research Observer vol. 10 - N°1.
Ariño, M. "Nuevas conformaciones de los hogares argentinos: las jefaturas femeninas", en Abán, G., et. al. *Familia y género: aportes a una política social integral*. Consejo Nacional de la Mujer, Argentina, 2002.

⁸ Gutiérrez, A. (2004). *Pobre, como siempre...Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreira Editor. Córdoba. Argentina

causas. Hay autores que asignan las mismas fundamentalmente a factores de tipo macro-económico y políticos, así como a modelos de desarrollo económico (García Delgado, 2002) y otros como Amartya Sen que se refieren más específicamente a causales de índole personal, subjetivo y cultural (capacidades).

Robert Castel (1997)⁹ considera el problema de la pobreza como un emergente de la llamada “cuestión social” aludiendo a las dificultades que exhiben las sociedades modernas para sostener la inserción social de toda la ciudadanía y de allí, la cohesión del conjunto de la sociedad. Para este autor, la relación de trabajo es el soporte privilegiado de la inserción de las personas en la estructura social y de ese sostén dependen las redes de sociabilidad, incluyendo las instituciones de protección social.

Dado el interés del equipo en analizar las derivaciones de estas nociones en las intervenciones sociales, se toman conceptualizaciones de Lo Vuolo (1999) quien propone, retomando a Lautier tres prototipos de “visiones” de la pobreza que determinan por ende los modos de comprensión e intervención en la misma, a saber: *la tecno-liberal, la caritativa y la asistencial-represiva*. Una primera visión modernista-tecnocrática en la que el problema radica en la producción de recursos por parte de la sociedad y de las personas. De aquí que los pobres podrían mejorar su bienestar si la sociedad fuera capaz de producir más bienes y servicios para que todos tengan más. En este caso la solución pasaría por el crecimiento económico y el mayor ingreso global, esto es, una política económica que revalorice activos de los pobres a largo plazo, invirtiendo en capital humano.

La segunda visión, asistencial-represiva, ve la pobreza como peligro social y político. La solución radica en la asistencia, la reeducación y represión. En esta visión

⁹ Castel, R. (1997) “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado”. Ed. Paidós.

“no se sabe si el peligro son los pobres (individual o colectivamente) o si es la pobreza, como disolución de los lazos y la cohesión social, que puede derivar en acciones disruptivas”. Se atribuye como causal de la misma al “sujeto pobre” por la falta de previsión y emprendimiento, acusándole de inmoralidad por haber llegado a esta situación y la solución radica para los portadores de esta visión en dos estrategias: 1) violencia represiva para “pobres malos” que transgredan las leyes; y/o 2) asistencia como mecanismo de control social para los pobres “buenos”.

Respecto a la tercera visión, caritativa, se entiende que la pobreza es éticamente inaceptable y reclama solidaridad hacia los afectados, desnaturalizando de esta manera los derechos sociales y ciudadanos. Aparecen en esta visión dos posiciones de agentes: el donante- portador de recursos- y el receptor- sujeto de necesidades- “beneficiario”. Es la resemantización de la filantropía instituida en organizaciones, generalmente de la sociedad civil, que se especializan en la caridad y justifican desde allí su existencia. En esta tercera visión aparece otra perspectiva que promueve la “auto-organización” a través de la solidaridad entre los pobres, que implica la capacidad colectiva para resolver sus propios problemas. Esta perspectiva no se entiende como capacidad de movilización política sino fundamentalmente económica. Ejemplo de ello son las propuestas de economía solidaria y de economía popular.

Ninguna de las tres visiones se refiere a la pobreza como situación a ser revertida desde intervenciones de política a nivel macro. La única que podría considerarse ligada a esta perspectiva es la primera, en tanto postula que el desarrollo económico podría mejorar la situación de todos los grupos sociales, aunque conservando una estructura basada en desigualdades. Sin embargo, se ha constatado el fracaso del Consenso de

Washington que aducía que la liberalización de los mercados podría ensanchar la brecha de la desigualdad económica debido a la dinámica de crecimiento generada, pero que redundaría en un aumento de los ingresos de los pobres (Callinicos, A. 2006). Lo que de hecho ha sucedido es que se ha producido una agudización de la desigualdad y también de la pobreza.

En definitiva, podemos aseverar que las visiones de la pobreza que sustentan las intervenciones de política social expresan causalidades más ligadas a individuos- o grupos sociales, como la familia - que a variables macro económicas.

Pobreza- Familia- Políticas- Perspectivas desde los Organismos Internacionales

Se propone desarrollar en este punto las visiones sostenidas en los documentos oficiales de los Organismos de Financiamiento y de los expertos, en torno a la Pobreza y el lugar asignado a las Familias en las propuestas de intervención. Se iniciará con las perspectivas aportadas por la CEPAL por entender que este es un organismo no financiero que tiene una importante influencia normativa en BID y BM, cuyas formulaciones serán expuestas a continuación.

Cabe destacar que lo que se intenta reflejar son las perspectivas –explícitas e implícitas- presentes en los documentos oficiales de los organismos mencionados.

Desde el año 2000¹⁰, CEPAL orienta su trabajo teniendo como guía las “Metas del Milenio”, las cuales han transversalizado también los diferentes discursos de lucha

¹⁰ “En septiembre del 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de 147 países y 42 ministros y jefes de delegación se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas para emprender la tarea de determinar cómo mancomunar sus voluntades y su compromiso de realizar un esfuerzo conjunto para revitalizar la cooperación internacional destinada a los países menos desarrollados y, en especial, a

contra la pobreza, entre ellos los sostenidos por los organismos de financiamiento multilaterales. Los objetivos propuestos en dicho acuerdo se dirigen a la lucha contra la pobreza y el hambre, el detenimiento del deterioro ambiental, el mejoramiento en la salud y educación, la equidad de género, entre otros: ... *“se acordaron, asimismo, metas cuantificadas, en las que se indica el nivel que debían alcanzar en 2015 las principales variables económicas y sociales que reflejan los objetivos aprobados.”*¹¹

Es así que en la Declaración del Milenio se establecieron metas para la reducción de la pobreza extrema y además metas para la solución de otros problemas sociales considerados a su vez causas y/o consecuencias de la pobreza. Por ejemplo, se establecieron como objetivos la universalización de la educación primaria, el aumento del número de personas con acceso a agua potable, la disminución de la mortalidad infantil, entre otros (CEPAL, 2002).

Desde este marco el organismo no financiero se propuso como objetivos principales, aportar desde su ámbito específico de acción a combatir decisivamente la pobreza extrema; reorientando los patrones de desarrollo para América Latina en torno al eje central de la Equidad que implica la reducción de la desigualdad en sus múltiples manifestaciones. Entendiendo que la inequidad es propia de la mayoría de los modelos de desarrollo que han predominado en América Latina y refleja estructuras económicas, sociales, de género y étnicas altamente segmentadas y que se reproducen por múltiples canales intergeneracionalmente. *“Por lo tanto, el eje de este esfuerzo debe ser romper los canales de reproducción intergeneracional de la pobreza y la*

combatir decisivamente la pobreza extrema” (Machinea, J.L. Secretario Ejecutivo - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .

¹¹ Machinea, J.L. Secretario Ejecutivo - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

desigualdad -el educativo, el ocupacional, el patrimonial y el demográfico- y las barreras de la discriminación por género y etnia, que agravan sus efectos.”

El papel de las familias en lo que denominan estrategias de combate y /o reducción de la pobreza es la de romper con la transmisión intergeneracional de la misma: *“...a pesar de las transformaciones sociales y económicas que han tenido lugar en la región, la estructura y la amplitud de la pobreza han tendido a reproducirse entre generaciones. Así, por ejemplo, los pobres provienen mayoritariamente de hogares cuyos padres tienen escasa o nula instrucción, con familias más numerosas y un patrimonio incipiente o nulo. (Equidad: 85)*

Para la CEPAL, la centralidad de la familia está puesta en el papel que cumple como factor de cohesión social y como parte constitutiva del capital social de las personas. Además, la familia juega un papel clave en el bienestar de las personas, especialmente en situaciones de deterioro de las políticas públicas de protección social: *“(...) La familia, como capital social, es un recurso estratégico de gran valor, puesto que la limitada cobertura social en algunos países de la región, respecto del trabajo, la salud y la seguridad social, transforma a la familia en la única institución de protección social frente al desempleo, la enfermedad, la migración y otros eventos traumáticos. Por otra parte, los nuevos enfoques relacionados con políticas sociales transversales e integrales y los programas de superación de la pobreza se centran en las familias.”* (Panorama Social 2004: 195)

Esta nueva perspectiva ha requerido actualizar el conocimiento sobre las nuevas estructuras y diversidad de situaciones familiares que aporten miradas específicas a las políticas públicas destinadas a las mismas. De esta necesidad se desprenden los frondosos estudios sociodemográficos, estudios de casos, en torno a las familias de la

región que han ido conformando las nuevas tipologías que clasifican los hogares (según la estructura de parentesco de sus miembros y de quién se declara jefe del hogar; según la etapa del ciclo vital, entre otras). En este planteo el Organismo identifica dos medios desde los cuales se reproducen las desigualdades sociales: i) el sistema de parentesco y ii) el origen de las familias, dado que permiten el acceso a los activos sociales, económicos y simbólicos a los que se suma el acceso y jerarquía de las ocupaciones.”*El tipo de familia al que pertenece condiciona las posibilidades de bienestar de las personas*” (Panorama 2004-IV: 205).

Un aspecto a destacar es el reconocimiento de las mujeres en el sostenimiento del trabajo familiar, el tiempo destinado al mismo, la sobrecarga originada y la necesidad de políticas que permitan a las mujeres conciliar el trabajo remunerado con el trabajo familiar.

El Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), señalan a través de estudios llevados a cabo por economistas del organismo, Guillermo Perry, Omar Arias, Humberto López, William Maloney y Luis Servén¹², que una estrategia de lucha contra la pobreza *“debe ampliar el acceso a servicios crediticios y financieros, mantener la estabilidad macroeconómica y poner en marcha políticas sociales eficaces, tales como programas de transferencias condicionadas en efectivo que proporcionen dinero a las familias pobres, siempre y cuando éstas mantengan a sus hijos en la escuela y los lleven al médico. Algunos ejemplos de estos programas son Bolsa Familia en Brasil, Oportunidades en México y Familias en Acción en Colombia...*

En correlación con el planteo efectuado por la CEPAL, el BM también ubica a las familias “pobres” como parte de la estrategia de lucha contra la pobreza y distingue en este sentido, tres tipos de intervenciones definidas como de primera, segunda o tercera generación. Las de primera, consisten en subsidios universales para alimentos y combustible. Las de segunda, en transferencias en efectivo y las de tercera, en transferencias en efectivo condicionadas al comportamiento del hogar en términos de educación y/o salud. En este planteo -que también es retomado por el BID- ingresa un nuevo modo de nominar y proponer la “contraprestación”, en este caso vinculadas a las tareas reproductivas desarrolladas en las unidades domésticas.

El concepto de Protección Social¹³ es incorporado para denominar al *“conjunto de medidas destinadas a mejorar o proteger el capital humano (...). Las intervenciones de protección social ayudan a los individuos, los hogares y las comunidades a manejar*

12 Perry, G.; Arias, O.; López, J.; Maloney, W.; Servén, L. Estudios Del Banco Mundial Sobre América Latina Y El Caribe. Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos. Traducción al castellano: Eleana Gómez Calcaño. www.bancomundial.org

13 El Banco Mundial y la Protección Social en ALC. Página Oficial del Banco Mundial en Internet.

mejor los riesgos en términos de los ingresos que hacen que las personas se tornen vulnerables (...).¹⁴

En su informe “voice of the Poor” o “Voces de la Pobreza”, se expresa: *“Las principales conclusiones del documento se dividen en cinco capítulos: la pobreza tiene facetas múltiples, el Estado es ineficaz y está ausente en los sectores empobrecidos, la corrupción y la desconfianza juegan un papel predominante en el incremento de la pobreza, el núcleo familiar se disloca bajo la presión de las tensiones provocadas por las situaciones de penuria, el tejido social, hasta ahora única garantía de solidaridad, se desintegra”*. El Banco Mundial en su informe constata que esa garantía social, al desaparecer, *“acrecienta la desigualdad, la violencia y la criminalidad a la que están expuestos los pobres”*. De alguna manera asocia y ubica a la pobreza como condicionante del surgimiento de la criminalidad y la violencia.

La estrategia que propone está ligada a *“conferir a los pobres más poder”* depositando en ellos la administración del dinero y los recursos asignados a través de los programas. El presidente del BM, James D. Wolfensohn, destaca la importancia que revisten los proyectos de *“desarrollo impulsados por la comunidad”* que transfieren a los grupos oriundos de la comunidad *“más autoridad y control sobre las asignaciones nacionales de dinero y recursos”*. Asimismo, expresa un reconocimiento de las desigualdades en la distribución de los recursos al interior del hogar, de donde se generan desigualdades para algunos miembros de acuerdo al sexo y edad.

“En la tarea de potenciar las capacidades básicas de las familias -en relación a la pobreza de capacidades¹⁵, el Programa cimienta sus acciones sobre cinco ejes

¹⁴ Cabe aclarar que en relación al empleo no hemos encontrado recomendaciones específicas, salvo las que se encuentran incorporadas a la temática de desarrollo del sector privado o a la protección social.

¹⁵ Programa Oportunidades. Se han definido tres niveles de pobreza: pobreza alimentaria, pobreza de

rectores: Equidad, Integralidad, Transparencia, Cohesión Social, Corresponsabilidad”.

En estos lineamientos tiende a proponer (entre otras acciones) el fortalecimiento de las mujeres a través de su participación activa en la sociedad y decisiones dentro de la familia, lo cual se favorece a través de *“los apoyos monetarios a las madres de familia”*. La focalización de los hogares y la corresponsabilidad de éstas en el cumplimiento de las acciones preventivas, de promoción, socioeducativas propuestas les permitirá alcanzar un desarrollo integral *“contribuyendo de esa forma a la generación de un círculo virtuoso del bienestar.”*

Al igual que la CEPAL pone de relieve el papel central de las mujeres en la lucha contra la pobreza *“y su rol fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible”*.¹⁶ En este sentido el BM intenta conocer el impacto que tienen los patrones presentes en las relaciones de género en el desarrollo de los programas propuestos por el organismo, *“... las mujeres de América Latina y el Caribe han logrado grandes avances en materia de equidad”¹⁷, pero los patrones sociales tradicionales siguen limitando su participación en el mercado laboral y hacen que las familias usen los recursos de manera ineficiente en su lucha contra la pobreza”*, señala un nuevo estudio del Banco Mundial.

En el mismo sentido que la CEPAL, el reconocimiento del papel jugado por las mujeres no las libera de sus responsabilidades tradicionales sino que las vincula a estrategias tendientes a no colisionar con el trabajo remunerado.

capacidades y pobreza de patrimonio, se denomina pobreza de capacidades de las personas y los hogares cuando sus ingresos son insuficientes para cubrir conjuntamente sus necesidades básicas alimentación salud y educación.

¹⁶ Idem anterior.

¹⁷ Ruiz Abril, María Elena. Consultora del Equipo de Género para Latinoamérica y el Caribe del B.M. “Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe”. Washington, Marzo de 2003.

“El informe recomienda que las políticas de empleo se concentran en reducir la brecha que enfrentan las mujeres, especialmente las pobres, para acceder al mercado laboral, incrementar el número de guarderías, disponibilidad de servicios de planificación familiar y más equitativo el trabajo doméstico”.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en cuanto al papel que le asigna a las familias en la lucha contra la pobreza, prestará atención al apoyo y seguimiento de las *trayectorias de vida de individuos y familias en situación de desventaja*, privilegiando transiciones exitosas entre las fases claves del ciclo de vida de los/as mismos /as, con infraestructura e incentivos para que las instituciones desarrollen de manera exitosa estas intervenciones. Asistirá también a los países en el diseño de indicadores sociales (desagregados por edad, género, raza y etnia, discapacidad) para poder medir el impacto combinado de las intervenciones y para dar seguimiento a los avances en el logro de dichas transiciones. Los principios fundamentales incluyen invertir en la acumulación de capital humano en forma temprana y continua; enfatizar una perspectiva de género; focalizar en las transiciones críticas; integrar a las instituciones para apoyar transiciones satisfactorias; promover la igualdad de oportunidades para todos y medir los resultados (parte de estos lineamientos fueron analizados anteriormente).

El hogar, las familias-unidades domésticas constituyen para el BID una unidad explicativa de los procesos sociales y sus mecanismos de reproducción a partir de la noción de ciclo vital y parentesco en articulación con el concepto de transmisión intergeneracional de la pobreza (TIP), entendida como *“el proceso por el cual las desventajas y condiciones desfavorables de vida de los pobres se transmiten de padres a hijos, es una causa medular de pobreza estructural en la Región. Al reducir las*

oportunidades para que los hijos de los pobres adquieran capital humano, la TIP tronca la futura productividad de ellos, así como la productividad y perspectivas de crecimiento de los países. Pero la TIP puede interrumpirse a través de medidas de política y programas sociales y, en general, las intervenciones más tempranas en el ciclo de vida rinden los mayores beneficios”.

En respuesta a ello es que el BID promueve la implementación de programas que construyen el desarrollo de capital humano ligado a la perspectiva de ciclo de vida y estrechamente ligado con las reformas de salud, educación y vivienda, a fin de estimular las sinergias entre los procesos de reforma. Dentro de los lineamientos de formulación de estos programas de desarrollo de capital humano encontramos:

a) *La familia cumple un papel importante en la reducción de la pobreza.* Factores relacionados con la familia influyen en la formación temprana de capital humano, las posibilidades durante la vida y merecen mayor atención para generar la demanda de políticas y programas para reducir la pobreza.

b) *El ciclo de vida es un elemento subutilizado en las políticas sociales.* Las fases y transiciones predecibles del ciclo de vida de las familias y los individuos ofrecen oportunidades para llevar a cabo políticas para interrumpir la TIP que proporcionen apoyo integral a las familias pobres, especialmente complementando la inversión de los padres en sus hijos.

Procurar transiciones exitosas entre las fases del ciclo de vida significa desde la perspectiva del Organismo, desarrollar intervenciones exitosas en los sujetos acorde a las fases del ciclo de vida por el que atraviesan. Al respecto distingue seis fases: 1) embarazo y nacimiento; 2) de la infancia a la edad preescolar; 3) de la niñez temprana a la media (y la entrada a la escuela primaria); 4) la adolescencia (y el paso a la escuela

secundaria); 5) la transición a la edad adulta (y a la formación de una familia y al trabajo), y 6) los años posteriores a la jubilación.

Asimismo se enuncia que en el ciclo de vida familiar ocurren transiciones críticas en las cuales la familia necesita apoyo, en particular la de bajos ingresos: de ser soltero/soltera en la casa paterna a pasar a formar la propia familia (acceso a vivienda); a través del crecimiento de la familia (ampliación y mejoramiento de la vivienda) y migración; y a la reducción de la familia (y de la vivienda).

Se sostiene además que *los niños prosperan con madres “empoderadas”*. Se parte de la evidencia “que un mayor acceso de las mujeres pobres a recursos y su mayor control sobre ellos, redundan en un mayor bienestar para sus hijos”. Existen ya en los países de ALC programas innovadores, que se basan en el lado de la demanda, encaminados a combatir la TIP (por ejemplo, en Brasil, Honduras, México y Nicaragua). Estos apoyan el empoderamiento de la mujer y su preferencia por invertir en sus hijos; por ejemplo, al hacerlas receptoras directas de transferencias a los hogares participantes condicionadas a que los hijos asistan a la escuela y otros requisitos del programa.

Un aspecto central que aparece en los lineamientos de políticas y estrategias del BID *“es mejorar el nivel educativo de la población de menores recursos, lo cual implica aumentar el número de oportunidades educativas y la calidad de las mismas, y promover la demanda educativa”*¹⁸. En este sentido, a fin de favorecer la permanencia en la escuela y la incorporación de conocimientos en la/os niña/os, tendrá que impartirse *medidas de apoyo a la salud y nutrición del menor*; cuestión que aparece como central *en la preparación del alumno para el trabajo en el sector moderno y mejorar la calidad de vida*

¹⁸ Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza. BID

*de la población.*¹⁹

También dentro de los lineamientos del Banco ocupa un lugar importante la promoción de la inclusión social y la prevención de males sociales (trabajo infantil, VIH/SIDA, y la violencia familiar y social, el consumo de drogas y la delincuencia) centrando sus acciones en las familias y sus capacidades reparatoras.

Conclusiones

En los organismos estudiados encontramos dos coincidencias de fundamental importancia para nuestro estudio: por un lado, la selectividad de las políticas de combate a la pobreza está dirigida prioritariamente a las familias pobres, indigentes, “bajo la línea de pobreza” o las distintas clasificaciones de la pobreza (moderada o extrema) que realizan; por el otro, esto se define de esta manera porque un aspecto clave –desde la perspectiva de los mismos- en la reducción de la pobreza es la *transmisión intergeneracional* de la misma. En este sentido se observa una importante delegación y “responsabilización” a las familias en los procesos de superación de la pobreza, reforzándose la perspectiva individual del fenómeno tanto en su origen como en su tratamiento.

Las políticas de combate a la pobreza recomendadas por los tres organismos internacionales estudiados, tienen una clara direccionalidad a las familias y/u hogares. Con distintos matices esta selección de las familias como *unidades de análisis e intervención* de las políticas asistenciales, tiene como sustento las siguientes

¹⁹ idem anterior

características atribuidas a la familia, - de las cuales se valen en las estrategias propuestas de intervención- sea de manera explícita o implícita:

- Las familias forman parte de las redes informales de protección social de las personas.
- Las familias juegan un papel clave en el bienestar de las personas, especialmente en situaciones de deterioro de las políticas públicas de protección social.
- La pobreza se transmite generacionalmente en las familias (transmisión intergeneracional de la pobreza).

Junto a la nueva posición de la familia- en particular de las familias de la pobreza, sometidas a mayor vulnerabilidad- las propuestas de los Organismos Internacionales centran su mirada en aquellos miembros en mayor riesgo, como son los niños, los adultos mayores y las mujeres. Pero a estas últimas les está reservado un conjunto de funciones, retomando las propias prácticas tradicionalmente ejercidas por ellas. Como expresa Molyneux, el reconocimiento de la contribución de las mujeres al sostenimiento del entramado social, ayudó a crear un conjunto de expectativas sobre su rol en los proyectos de desarrollo, que ha tenido efectos perversos.

Retomando algunos de los conceptos presentados al comienzo de esta ponencia, en particular aquellos referidos a los tres prototipos de “visiones” de la pobreza -que retomamos de Lo Vuolo- y que se materializan en los modos de entenderla y en las intervenciones, podemos decir que en los documentos elaborados por los tres organismos se desprenden aspectos que podrían vincularse con algunos elementos contenidos en cada una de las tres visiones propuestas por el autor.

En este sentido el BID y BM siguen relacionando el crecimiento económico con la disminución de la pobreza, aún cuando reconocen que el desarrollo social y la equidad (la disminución de las desigualdades) requieren de estrategias específicas.

Cabe destacar que el concepto de redistribución de la riqueza no está presente en las estrategias propuestas por los organismos en la lucha contra la pobreza sino que su superación estaría relacionada con las acciones que las familias y personas inmersas en la pobreza desarrollen a través de políticas sociales focalizadas. La educación y la salud se constituyen en herramientas importantes para el logro de este objetivo, traducido en el discurso de los organismos, en términos de inversión y producción de capital humano y capital social.

El acceso al empleo y a empleos de mayor jerarquía está asociado a la inversión en capital humano cuya fuente de producción principal estaría en las familias a través del acceso sostenido a la educación inicial, primaria y secundaria, y a la salud.

En los Organismos la familia aparece como un espacio de análisis y comprensión de los procesos de producción y reproducción de la pobreza, y también como espacio de intervención para su combate o superación.

El concepto de *reproducción generacional de la pobreza* planteado por la CEPAL y retomado por el BID se articula al concepto de *Círculo virtuoso del bienestar* propuesto por el BM, en el sentido en que ambos se apoyan en la perspectiva que delega a la familia y a las personas (particularmente a las mujeres), la responsabilidad de superar la pobreza, interrumpir su reproducción, mejorar el desarrollo familiar e individual, ampliar oportunidades y disminuir inequidades. De alguna manera se pueden avizorar componentes asistenciales-represivos, en tanto que asigna a las familias, la responsabilidad en la autogestión, en la capacidad de administración de magros recursos, en el desarrollo de redes sociales, a partir de la asignación de apoyos o subsidios a la tarea reproductiva desarrollada por las unidades domésticas. El ingreso monetario nominado como “reconocimiento a la familia y a las mujeres” en la tarea de

reproducción de la fuerza de trabajo es brindado a cambio del compromiso de cumplir con las acciones encomendadas por los Organismos (mediados a través de las políticas públicas nacionales) de reconvertir los capitales culturales y sociales en capitales humanos.

La pobreza y “las familias pobres” son significadas como productoras de “males sociales” como la violencia, consumo, delincuencia, el conflicto social, ante lo cual se combinan acciones asistenciales (de control social) y acciones represivas. Es así que el apoyo alimentario, el aporte económico, la información y capacitación de los agentes sociales para su propio desarrollo y el de su familia emergen como acciones asistenciales y reeducativas plausibles de generar condiciones para la “auto superación” de la pobreza y de los males que origina. Estas acciones son significadas como transferencias de poder y autoridad por parte del Estado a las familias pobres y a las mujeres en particular. Políticas y programas que identifican como condiciones materiales o base para el desarrollo de las estrategias a las propias familias definidas como pobres o inmersas en la pobreza extrema.

De alguna manera, lo hasta aquí planteado tiene también puntos en común con la visión caritativa que refuerza las relaciones desiguales en término de “beneficiarios” - merecedores de los recursos, disciplinando a los sujetos y controlando sus prácticas cotidianas reproductivas. La “contraprestación” a través de estas funciones (ligadas al trabajo familiar) tiende por un lado a profundizar las sobrecargas y condiciones de explotación de las mujeres y por el otro, a despojar de contenidos ciudadanos (constitución de sujetos de derechos) las relaciones sociales de las familias con el Estado.

Los tres organismos han incorporado fuertemente la perspectiva de género, aunque existen serios debates en torno a las distintas aristas implicadas en la inclusión de las mujeres en las políticas. Como ya se viera, uno de ellos está relacionado precisamente a la sobrecarga que implica la contraprestación laboral de las mujeres, predominando actualmente la idea de revalorizar el trabajo doméstico, ofreciendo la realización de la misma en el seno del hogar. Esta idea está en ejecución en varios de los programas de combate a la pobreza en Latinoamérica.

Otra característica encontrada es la persistente recomendación de atacar la pobreza mediante la focalización, particularmente desde el BM y en menor medida el BID y CEPAL. Este último organismo es crítico de este criterio de selección de la población como única modalidad de aliviar la pobreza. Comparando con las políticas estudiadas a nivel nacional encontramos fuerte correspondencia entre las propuestas de focalizar y las modalidades de ejecución de tales políticas.

En este estudio la familia aparece como la destinataria final de los planes y programas en el marco de las estrategias de lucha contra la pobreza, de lo que se deduce que se toma como principio el supuesto que la organización familiar es la base de la sociedad y la principal sostenedora de los miembros de una sociedad, es decir, es la organización fundamentalmente encargada de la reproducción cotidiana y social de sus miembros. Tal responsabilidad remite tanto a la reproducción de la fuerza de trabajo, ligada a los procesos productivos del mercado, como a los procesos reproductivos al interior del ámbito doméstico, relacionados al trabajo doméstico, de consumo y de relación.

El Estado, entretanto, en sus diferentes niveles jurisdiccionales y en colaboración con la sociedad civil *“colabora”*, *“acompaña”*, *“desarrolla y fomenta capacidades*

para...” el logro de las metas establecidas con la población que define como destinatarios/ beneficiarios, para el caso, miembros de lo que se define como familias u hogares.

En definitiva, las familias deben aprender a autogestionarse, a “auto-responsabilizarse” de sus integrantes, de lo que puede inferirse que subyace la normativa liberal que pone el acento en la individuación y la familiarización. Siguiendo a Esping Andersen, un régimen de bienestar es más o menos “familiarista” si en la distribución de cargas entre el Estado, el mercado (especialmente, el laboral) y la familia, se tiende a depositar la mayor responsabilidad de las tareas de reproducción social en esta última. En este sentido, cabe destacar que la tipología elaborada por este autor, refiere al conjunto de las políticas estatales, que como venimos observando no están contenidas en nuestra investigación. No obstante, consideramos que dado el peso que han adquirido las políticas asistenciales en nuestro país - de las cuales nuestra muestra toma precisamente aquellas más representativas en la actualidad- estaríamos en condiciones de afirmar que en la distribución de cargas entre las tres instituciones mencionadas, la familia sigue siendo la mayor depositaria del bienestar de los miembros de la nación, lo que se ve reflejado en los planes y programas considerados.

Asimismo podemos señalar que en el contexto descrito, las mujeres emergen como miembro central en los procesos de reproducción cotidiana del colectivo familiar, siendo su fuerza de trabajo un factor fundamental que traspasa los muros de la vivienda vinculándola también con espacios comunitarios y con el Estado, a través de sus políticas sociales particularmente las asistenciales.

Espacios estos -familiares, comunitarios- públicos estatales- que se constituyen en campos de disputas por la definición e interpretación de las necesidades /recursos en términos de derechos, constituyéndose las/los sujetos en sujetos de derechos. No obstante desde cualquiera de las visiones de la pobreza analizadas anteriormente, que atraviesan los diseños de intervención de políticas asistenciales, podríamos inferir que la mirada sobre el sujeto se posa sólo en sus ausencias, carencias e imposibilidades, responsabilizándolo por su condición de pobre e ignorando la inscripción de los mismos, en una forma de organización social que se distingue por una relación desigual entre clases y sectores sociales.

Desde esta perspectiva lo que resulta necesario debatir es cuál es el tipo de intervención que mejor contribuye a la búsqueda de reconocimiento de derechos, al fortalecimiento de las relaciones democráticas en el interior de la familia y no como unidad homogénea y su articulación con la sociedad más amplia, con el espacio público; como así también a la superación de la pobreza, puesto que en la mayoría de los programas sociales existentes no sólo en nuestro país sino en América Latina, se ha constatado que los resultados de la implementación de estas políticas tienden a reforzar las desigualdades sociales, anclando a las familias pobres en una modalidad de supervivencia subordinada a las prestaciones acotadas y focalizadas, en lugar de ampliar sus oportunidades de inserción social; cuestión que en última instancia se liga a la democracia política.

Bibliografía

Acuña, C; Kessler,G; Repetto,F. (2002) *Evolución de la política social argentina en la década de los noventa. Cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer*

la política social. Bs. As., Argentina. Universidad de San Andrés- Universidad General Sarmiento.

Arriagada, I. (1997) Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo en *CEPAL/Naciones Unidas*. Santiago de Chile. Recuperado 3 de octubre 2005 de <http://www.eclac.cl>

Arriagada I. (2000) “Las familias en América Latina: diagnóstico y políticas públicas”, en *CEPAL, Panorama Social de América Latina 2000-2001*. Santiago de Chile. Recuperado 7 de octubre 2005 de <http://www.eclac.cl>

Barbeito, A.; Lo Vuolo, R.; Pautassi, L; Rodríguez, C. (1999) *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Bs. As., Argentina. CIEPP- Miño y Dávila Editores.

Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Bs. As., Argentina. Manantial.

Casaburi, G.; Tussie, D. (2000) “La sociedad civil y los Bancos Multilaterales de Desarrollo” en Diana Tussie (comp) *Luces y sombras de una nueva relación. El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Sociedad Civil*. Bs. As, Argentina. FLACSO.

Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Bs. As, Argentina. Ed. Paidós.

Ceriani C.; Campos, B. (2004) *Políticas Públicas y garantía de derechos sociales: caminos paralelos, realidades opuestas*. CELS. Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2004. Siglo XXI Editores, Bs. As, Argentina.

Coraggio, J. L. (1996): Las nuevas políticas sociales: el papel de la agencias multilaterales, en S. Peñalva y A. Rofman (comp.): *Desempleo estructural, pobreza y precariedad*, Buenos Aires, Nueva Visión.

De Martino, M. (2001) "Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y neo-liberalismo familiarista" en FRONTERAS. Revista del Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Documentos Oficiales y No Oficiales publicados en páginas de INTERNET del BM, BID y CEPAL.

Esping-Andersen, G. (1993) *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia Edicions Alfons el Magnánim-IVEI

Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Colección Estudios Sociales N° 3, Fundación "La Caixa", Barcelona.

Fiszbein, A.; Giovagnoli, P.; Adúriz, I. "La crisis argentina y su impacto en el bienestar de los hogares", documento de trabajo N° 1/02. Oficina Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, noviembre de 2002. Internet: www.bancomundial.org.ar

Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M. (1994) *Políticas Sociales. Crisis y ajuste estructural*, Bs. As, Argentina. Espacio Editorial.

Golbert, L. (2004) "¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados". CEPAL, documento 84, Serie Políticas Sociales.

Gutierrez, Alicia. (2004). *Pobre, como siempre...Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Córdoba, Argentina. Ferreira Editor.

Isuani, A. y Nieto M.D. (2002) "La cuestión social y el Estado de Bienestar en el mundo post-keynesiano", en Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 22, Caracas.

Kliksberg, B. (Compilador). (1993). *Pobreza. Un tema impostergable*. Fondo de Cultura Económica. CLAD. PNUD.

Rodríguez Enríquez, C. (1999) "Una reflexión sobre la pobreza y las Políticas Sociales en Argentina". En Epoca 1, octubre de 1999

Scribano, Adrian (2002) Pobreza, Ciencias Sociales y Filosofía: *Hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza*, en Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Nro. 015, Universidad de Jujuy.